



INSTRUCTIVO

Para la emisión de los certificados de firma digital deben de completar y remitir por correo electrónico a isantana@camarasantodomingo.do los documentos siguientes:

1. Formulario de Solicitud de Certificado debidamente diligenciado
2. Anexos a estos formularios debe de estar una copia de la cédula de identidad del usuario, el comprobante de pago, y dos documentos característicos, es decir, una prueba de vida, dígase una foto del usuario sosteniendo su documento de identidad y otra sosteniendo un papel con fecha actual. Puede también usar su celular ya que este generalmente muestra la hora y fecha.

Los Certificados de Firma Digital tienen un costo de **US\$45.00** cada uno por un tiempo de validez de dos (02) años. Pueden realizar el pago en Dólares Estadounidenses o Pesos Dominicanos a la tasa de cambio del día del Banco BHD, vía transferencia o depósito, a través de las siguientes cuentas:

Para depósito en Dólares

Cuenta de Ahorros
Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo
Banco BHD
02823840058

Para depósito en Pesos

Cuenta Corriente
Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo
Banco BHD
02823840015

Luego de enviados los formularios, documentos solicitados y efectuado el pago se procede a emitir e instalar los certificados a través de la solicitud en línea vía <https://csr.camarasantodomingo.do/>, proceso cuya duración total es de 24 horas.